



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 1 de 27

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

ACTA No. 02 de 2025

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

MODALIDAD: Presencial

FECHA: 16 de diciembre de 2025.

HORA: 2:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas, Piso 9 - Secretaría Distrital del Hábitat.

CITACIÓN: La citación a la segunda sesión ordinaria de la Comisión se efectuó mediante correo electrónico a cada uno de los integrantes de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital, indicándole que la misma se realizaría de manera presencial en el Auditorio Principal de la Secretaría Distrital del Hábitat (Carrera 13 No. 52 – 13, piso 3) el 16 de diciembre de 2025 a las 2:30 p.m.

ORDEN DEL DÍA: De acuerdo con la citación mencionada y los correos electrónicos enviados por la Secretaría Técnica, el orden del día propuesto para la sesión presencial fue el siguiente:

1. Bienvenida e introducción
2. Verificación de quórum y llamado a lista
3. Informe de Avances Trimestrales 2024–2025 (Cumplimiento de compromisos)
 - 3.1. Informe Mesa de Equipamientos: seguimiento y avances (Ciudad Lagos de Torca, Bosa 37, La Marlene, Tres Quebradas, Ciudadela Educativa y del Cuidado, AE Ciudad Aeroportuaria), a cargo de la Dirección de Gestión de Suelo
 - 3.2. Estado de Avances en Proyectos Asociativos de Vivienda (PAV)
 - 3.3. Estado actual de las Declaratorias de Desarrollo, habilitación y uso prioritarios adoptadas por la Secretaría Distrital del Hábitat
4. Meta de adopción de planes parciales 2026 (SDP) Presentación de meta 2026 de adopción de planes parciales, con el fin de armonizar y aunar esfuerzos para el cumplimiento
5. Conformación de la mesa técnica intersectorial de moradores y actividades productivas - Decreto 563/2023
6. Comisión Intersectorial de Suelo e Infraestructura de Hábitat, estado del proceso de reglamentación del Artículo 177 del Acuerdo 927 de 2024
7. Propositiones y varios
8. Definición de compromisos y responsable
9. Cierre



COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

DESARROLLO:

1. Apertura

2. Verificación del quórum

Siendo las 2.30 p.m. del 16 de diciembre de 2025, la Secretaría Técnica de la Comisión, ejercida por Juan Carlos Mora Fierro, Director de Gestión del Suelo de la Secretaría Distrital del Hábitat, procedió a dar inicio la sesión y verificar el quórum para deliberar y decidir. Frente a esto, se verificó asistencia de los integrantes en los siguientes términos:

- a. La Secretaria Distrital de Hábitat delegó al Director de Gestión del Suelo, Ing. Juan Carlos Mora Ferro, como su representante en la sesión.
- b. La Secretaria Distrital de Planeación delegó a Mariana Botero, Directora de Desarrollo del Suelo (E).
- c. El Director del Instituto de Desarrollo Urbano delegó a Adriana del Pilar Collazos Sáenz, Directora Técnica de Predios.
- d. El Gerente de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, delegó a Claudia Patricia Silva, Subgerente de Planeamiento y Estructuración.
- e. La Directora de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital delegó Edgar Stevens Español Morales, Subgerente de Información Física y Jurídica.
- f. La Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público delegó a Angela Rocío Díaz Pinzón, Subdirectora de Registro Inmobiliario.
- g. El Gerente de la Empresa Metro de Bogotá delegó a Amalia Muñoz Neira, Gerente de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos No Tarifarios.

Conforme con lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo No 1 del 8 de febrero de 2019 *“por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital”*, existe quórum deliberatorio y decisorio.

En tal sentido, se puso en consideración el orden del día a los miembros de la Comisión, quienes de manera unánime lo aprobaron y se procedió a evacuar la agenda de la siguiente manera:

Temas a tratar:

3. Informe de Avances Trimestrales 2024–2025 (Cumplimento de compromisos)

3.1. Informe Mesa de Equipamientos: seguimiento y avances (Ciudad Lagos de Torca, Bosa 37, La Marlene, Tres Quebradas, La Actuación Estratégica Ciudadela Educativa y del Cuidado, y el programa Bogotá Ciudad Aeropuerto), a cargo de la Dirección de Gestión de Suelo.

La Dirección de Gestión del Suelo de la Secretaría Distrital del Hábitat presentó el balance detallado de las actuaciones adelantadas por la Mesa de Equipamientos durante las vigencias 2024 (desde el 6 de noviembre) y 2025, resaltando su consolidación como instancia técnica permanente de articulación intersectorial. Se informó que en dicho periodo se realizaron doce (12) sesiones formales y múltiples mesas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 3 de 27

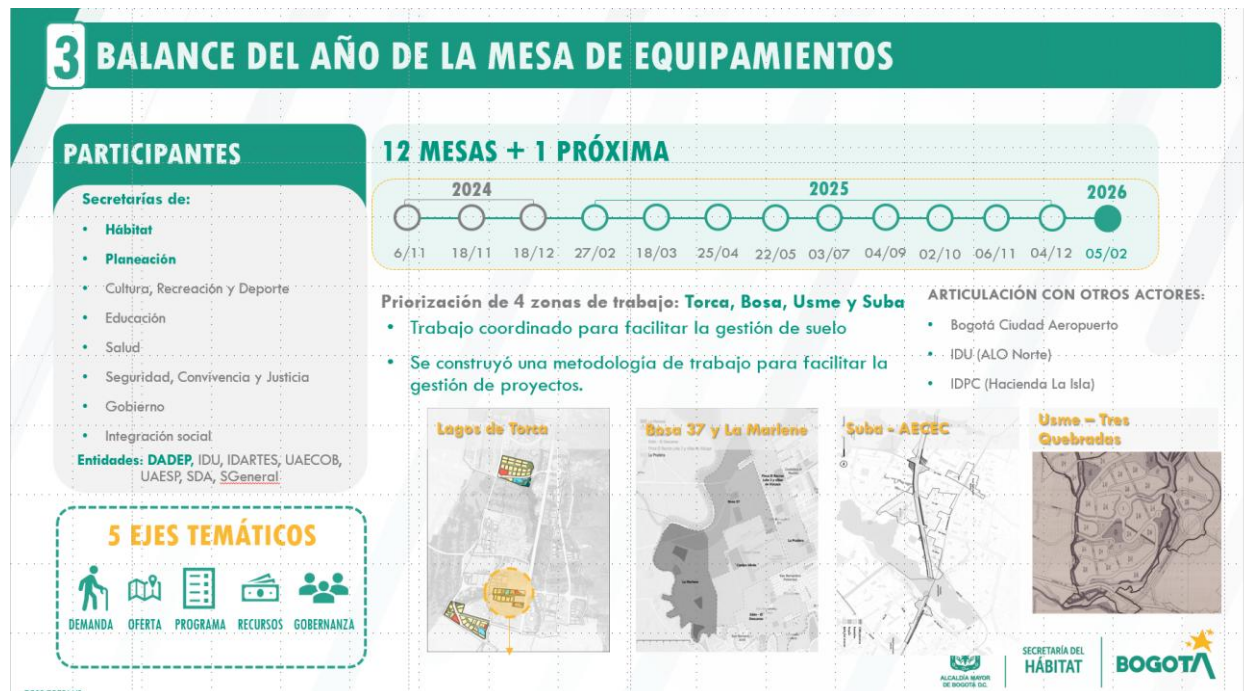
COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

técnicas, orientadas a destrabar problemáticas asociadas a la habilitación de suelo, la definición programática de equipamientos y la coordinación con proyectos estratégicos de ciudad.

La mesa de equipamientos tiene un esquema de trabajo estructurado en cinco ejes temáticos: (i) demanda, mediante la identificación y priorización de necesidades sectoriales por localidad; (ii) oferta, a través de la construcción y actualización de un inventario de suelos públicos para el desarrollo de equipamientos, así como el seguimiento de las cesiones; (iii) programa, con la definición preliminar de tipologías y escalas de equipamientos requeridos, así como sus potenciales formas y condiciones de hibridación y multifuncionalidad; (iv) recursos, identificando fuentes de financiación y restricciones presupuestales; y (v) gobernanza, fortaleciendo los mecanismos de coordinación institucional.

Se destacaron como avances relevantes (1) la construcción de fichas prediales estandarizadas, (2) la consolidación de bases de datos compartidas y la coordinación del seguimiento y disposición de la información, y (3) la articulación con instrumentos de planeación como los Planes Parciales y las actuaciones estratégicas del POT en zonas priorizadas, así como con los Proyectos Asociativos de Vivienda liderados por la SDHT.

En términos generales, se resaltó la existencia de una metodología de trabajo compartida, así como el alcance de la mesa para resolver cuellos de botella en la gestión del suelo para equipamientos y abrir espacios para facilitar la entrega del suelo. Asimismo, se resaltó la participación activa de entidades como SED, SDSCJ, SCRD, SDIS, DADEP, IDU, EAAB y SDP.





COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

3 BALANCE DEL AÑO DE LA MESA DE EQUIPAMIENTOS

LOGROS

¿QUÉ HEMOS LOGRADO CON LA MESA DE EQUIPAMIENTOS?

COORDINACIÓN GENERAL

- **Espacio para resolver** cuellos de botella para proyectos de equipamientos y necesidades de suelo.
- Construcción de **metodología y procedimiento** (propuesta) para asignación de suelos de cesiones.
- **Coordinación de seguimientos** de SDP, DADEP y SDHT para identificar la oferta de cesiones en la ciudad.
- Se abrió un **espacio de coordinación con constructoras** de la ciudad para sensibilizar sobre la ruta de trabajo centrada en nodos de equipamientos para las cesiones.
- Construcción y divulgación de **bases de datos y fichas de caracterización** con predios potenciales para el desarrollo de equipamientos.

HITOS 2025

- Análisis de **demandas demográficas, caracterización de cesiones** en zonas priorizadas en Lagos de Torca y Bosa.
- **Manifestación de interés** para proyectos en Lagos de Torca y en Bosa como nodos de equipamientos de SED, SDSCJ, UAECOB, SDIS, UAESP y SCRD.
- **Visitas** a Lagos de Torca, Bosa y Usme (dos veces).
- Gestión de recursos del **fondo de equipamientos**.
- Construcción de **propuestas esquemáticas** para nodos de equipamientos del Otoño y el EP 3 de Bosa por parte de la SCRD.

NUESTRAS CONVERSACIONES

- Estado de proyectos clave (Hospital Metropolitano Guaymaral-Simón Bolívar)
- Seguimiento a instrumentos (AE Ciudadela Educativa y del Cuidado)
- Gestión de proyectos con el modelo de arquitectura expandida (SCRD) y urbanismo temporal (RenoBo)
- Centro de formación aeroportuaria (programa BCA)

En términos generales, se resaltó el estado de avance de actividades adelantadas en el marco de la Mesa de Equipamientos, como parte del balance para las vigencias 2024 y 2025.

La SDHT destacó que la Mesa se ha configurado como un espacio operativo para la resolución de cuellos de botella asociados a la gestión de suelo para equipamientos, así como para la anticipación de necesidades derivadas del desarrollo urbano. Como parte del balance, se señalaron los siguientes avances generales:

- Construcción de una metodología y propuesta de procedimiento para la asignación de suelos de cesión, en articulación con la SDHT y el DADEP.
- Coordinación de los seguimientos realizados por SDP, SDHT y DADEP para la identificación y caracterización de la oferta de suelos destinados a equipamientos en la ciudad.



COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

- Priorización territorial de cuatro ámbitos estratégicos de intervención: Lagos de Torca, Bosa, Usme y Suba. - Articulación con actores estratégicos y proyectos de ciudad, entre ellos Bogotá Ciudad Aeropuerto, IDU (ALO Norte) e IDPC (Hacienda La Isla).
- Consolidación y divulgación de bases de datos y fichas prediales con suelos potenciales para el desarrollo de equipamientos.

Estos avances permiten contar con información técnica y territorial más robusta para la toma de decisiones en el marco de la Comisión Intersectorial y para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital.

Por su parte, el equipo de la Dirección de Desarrollo del Suelo de la Secretaría Distrital de Planeación realizó una presentación en la que resumió avances en la propuesta de ruta para la asignación de áreas de cesión pública. Esto se ha materializado en un procedimiento que se viene construyendo con los equipos de la SDHT y el DADEP, y que ha sido socializado a los equipos que participan en la mesa de equipamientos.

Ruta para la asignación de áreas de cesión pública

Destinadas a equipamientos en el marco de la Comisión Intersectorial de Gestión de Suelo



Preliminares

- A. Información, actualización de listados de las áreas disponibles, áreas de cesión y predios fiscales. DADEP.
- B. Entrega material y escrituración de cesiones públicas para equipamientos. Constructoras – DADEP.

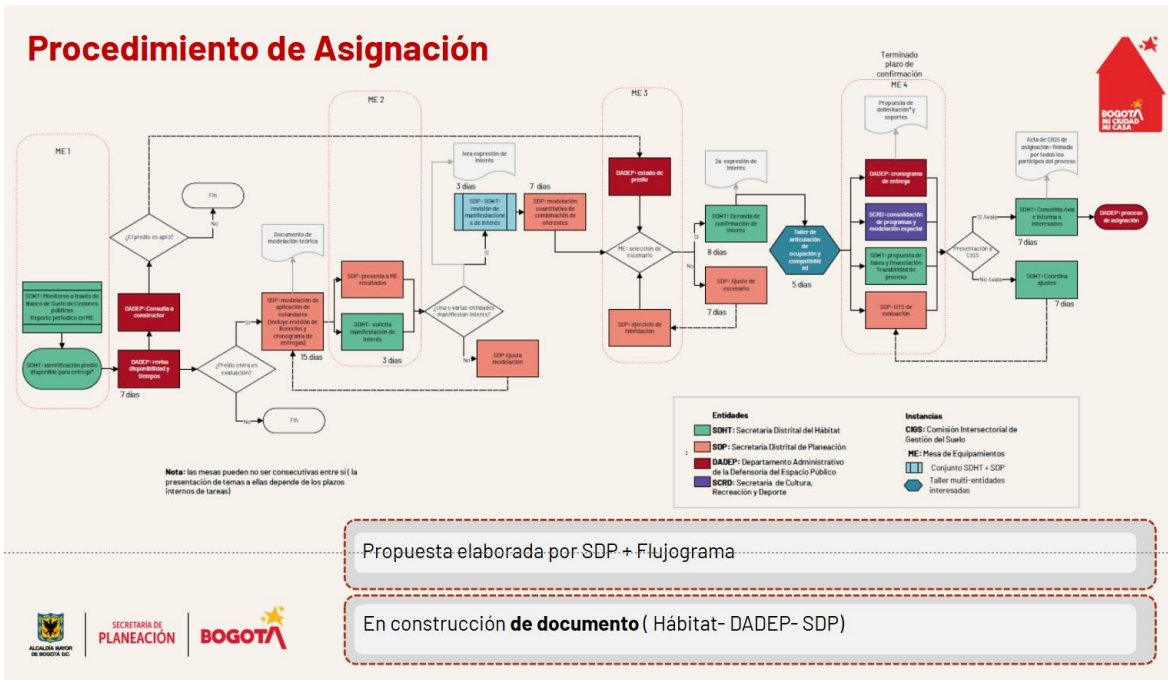
Asignación

1. **La Secretaría Distrital de Planeación**, como responsable de la gestión y articulación interinstitucional para la implementación del PSCSS y el OBSCSS, definirá el tipo o tipos de servicios sociales y/o del cuidado a prestar de manera prioritaria en las cesiones urbanísticas y predios públicos destinados para equipamientos, por ámbito territorial, de acuerdo con la aplicación de la metodología establecida y socializada en la mesa de equipamientos de la CIGS.
2. **Entidades:** Primera expresión de interés ante la Mesa de equipamientos de la CIGS +Solicitud a la Comisión Intersectorial de Gestión del Suelo (Subdirección de Gestión del Suelo, Secretaría Técnica CIGS).
3. **SDP:** Modelación de posibles escenarios de combinación de servicios, a partir del interés manifestado por las entidades prestadoras de servicios sociales o del cuidado.
4. **Presentación en la mesa de equipamientos.** Escogencia de escenario:

DADEP: Estado del predio (Gestión Inmobiliaria, Urbanístico y jurídico)
SDP: Ejercicio de Hibridación
SDHT: Solicitud de presentación de otras expresiones de interés.
5. **Respuesta de los demás sectores:** Oficialización de nuevas expresiones de interés. Presentación de programas, áreas generales y en primer piso, programación y financiación
6. **Presentación ante la CIGS,** de la solicitud de suelo por parte de la o las entidades interesadas, de acuerdo con el escenario escogido en la Mesa de Equipamientos, para su aprobación y generación de aval.
7. **Formalización de la solicitud de asignación** o entrega en administración delegada del suelo de cesión al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP.



COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL



Estado actual- Otros ámbitos

Bosa 37 y La marlene

Modelación de estimación de oferta- demanda

Acompañamiento a propuestas de Educación y Cultura

Usme – tres quebradas

Modelación de estimación de oferta- demanda- en proceso

Visita para revisión de estado de cesiones

AE Ciudadela del Cuidado y otras AE

Presentación de estados de formulación y solicitud de manifestación de interés

Predios SDS

Revisión de condiciones prediales y potencial propuesta de nodo en la Gaitana

Otros proyectos

Equipamiento de cultura en Engativá- Equipamientos de Cultura temporales



COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

Avances en la gestión de suelo para equipamientos en ámbitos priorizados

Ciudad Lagos de Torca: Se presentó un informe ampliado del estado de gestión del suelo para equipamientos en este ámbito. Se informó sobre la entrega jurídica del suelo Equipamiento Público 2 del Plan Parcial El Otoño al Cuerpo Oficial de Bomberos por parte del DADEP, así como el estado de definición programática de equipamientos educativos, de seguridad y culturales, atendiendo a las entidades que han manifestado su interés en contar con suelo en estas zonas.

Adicionalmente, se indicó que la Secretaría de Educación Distrital manifestó un interés concreto en dos predios: uno de ellos cuenta con recursos asegurados para la realización de estudios y diseños en la vigencia 2026, mientras que el segundo requerirá gestión presupuestal futura. Se contó con la asignación de recursos a través del Fondo de Equipamientos que resulta de las obligaciones urbanísticas, cuya gestión se realizó a través de la SDP en el marco de la mesa.

Por último, se informó que la Secretaría de Seguridad señaló que su intervención estará supeditada a la asignación de recursos y a la culminación de los estudios técnicos correspondientes.

En conclusión, se destacó el ejercicio desarrollado para la provisión de equipamientos en esta actuación estratégica, el cual se consolida como un referente metodológico y abre el camino para su implementación en otros planes parciales del Distrito Capital.

Bosa 37 y La Marlene: La SED y la SCRD han manifestado su interés por localizarse en esta zona de la ciudad y cuentan con diferentes fuentes de recursos para desarrollar equipamientos. Ambas entidades han solicitado suelo en el Plan Parcial Bosa 37.- Al respecto, se amplió la descripción de las dificultades asociadas a la transferencia jurídica de los predios destinados a equipamientos, identificando demoras en procesos notariales, aclaración de titularidad y definición de cargas urbanísticas, así como la ruta de trabajo que se viene abordando para garantizar su entrega jurídica y material en tiempos concordantes con las necesidades de las entidades. En el Plan Parcial Bosa La Marlene se avanzó en la caracterización de la Hacienda La Isla y su potencial articulación con proyectos culturales y patrimoniales como parte de las cesiones para equipamientos.

Usme – Tres Quebradas: Tras la realización de visitas y mesas de trabajo con los promotores del Plan Parcial, se detallaron las restricciones técnicas asociadas a pendientes, condiciones geotécnicas y disponibilidad de redes de acueducto y alcantarillado. La EAAB informó sobre la necesidad de reubicar tubos de la red matriz de acueducto existentes como condición previa para la habilitación del suelo de una de las cesiones. Se identificó un nuevo predio con mejores condiciones técnicas, cuya gestión se proyecta para 2026.

Suba – AE Ciudadela Educativa y del Cuidado (AECEC): La SDHT presentó el seguimiento a la reformulación de la AECEC, destacando la necesidad de resolver cuellos de botella asociados a la gestión predial y a la articulación intersectorial necesarios para el desarrollo de las apuestas de equipamientos. En este contexto, se señaló el interés de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en gestionar suelo para equipamientos de salud en predios vinculados a la AECEC, algunos colindantes a la reserva vial de la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO) tramo Norte y que son propiedad de la Fundación Compartir.



COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

Adriana Collazos, Directora Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), señaló que ya se ha establecido que estos predios deben ser adquiridos por la SDS y no existen mecanismos diferentes para su gestión. Específicamente, informó que se han adelantado reuniones con la SDS para evaluar la viabilidad de declarar condiciones de urgencia sobre el predio destinado al hospital, dado que parte del lote se ubica por fuera de la franja de 100 metros de la ALO, lo que permitiría avanzar en su adquisición. Señaló la importancia de revisar con el DADEP si subsiste la obligación de cesión urbanística, considerando que el porcentaje del 7% fue declarado inconstitucional, y verificar si la licencia mantiene dicha exigencia o si aplica el beneficio de gratuidad conforme a los conceptos emitidos por la SDP. Indicó que, de mantenerse la obligación, el Distrito podría recibir el predio sin costo; de lo contrario, la SDS debería recurrir a la declaratoria de urgencia.

La Directora recordó que el contrato del IDU se encuentra en fase inicial de estudios y diseños, por lo que no es posible comprometer la entrega del remanente, y precisó que ya se han recibido 28.882 m² bajo reserva del Decreto 555 de 2021. Explicó además que las cesiones obligatorias del 7% fueron declaradas inconstitucionales por el Consejo de Estado al constituir una forma de expropiación sin soporte legal, lo que ha derivado en múltiples demandas. En este escenario, propuso como ruta principal gestionar la donación gratuita del predio por parte de la Fundación Compartir, sustentada en el beneficio social asociado al hospital y a la vía de acceso. No obstante, advirtió que la Fundación se encuentra en proceso de liquidación y no dispone de recursos para asumir los costos notariales y de transferencia, lo que requiere definición jurídica por parte de la SDS. Reiteró que el plan A debe ser la donación gratuita y, como alternativa, avanzar con la declaratoria de condiciones de urgencia.

Por último, respecto a los suelos destinados a equipamientos en las zonas priorizadas, se informó sobre la instalación de mesas técnicas con los promotores. La SDP y el DADEP, en coordinación con la SDHT, instalaron estas mesas buscando resolver situaciones orientadas a aumentar la oferta de suelo disponible en las zonas que las entidades del Distrito han identificado como prioritarias para la localización de equipamientos, mediante la definición de rutas jurídicas y administrativas para la entrega de cesiones.

Finalmente, se señalaron los retos asociados con la disponibilidad de suelo habilitado, la definición de usos y la programación de recursos para estudios, diseños y ejecución. Se acordó mantener este tema como punto prioritario de seguimiento dentro de la Mesa de Equipamientos durante la vigencia 2026.

Fontibón – AE Ciudad Aeroportuaria: Se presentó un análisis ampliado de la gestión predial y la articulación con proyectos estratégicos como el centro de formación aeroportuaria. Se destacó la necesidad de coordinar con actores públicos y privados para asegurar la disponibilidad de suelo y formas de financiación. Desde el equipo de la SDP que lidera el desarrollo del programa se enviaron comunicaciones a entidades públicas para que manifestaran la necesidad de suelo para la provisión de servicios sociales y del cuidado en el entorno del Aeropuerto Internacional El Dorado, pensando que se puedan articular dentro de los nodos de equipamientos que se localizará en el ámbito de las AE del Distrito Aeroportuario Engativá y Fontibón.



COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

3 BALANCE DEL AÑO DE LA MESA DE EQUIPAMIENTOS

RETOS

¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR CON LA MESA DE EQUIPAMIENTOS EN 2026?

COORDINACIÓN GENERAL 2026

- **Reglamentar la mesa de equipamientos** como parte de la nueva Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo.
- Avanzar en la **construcción, aprobación e implementación del procedimiento de asignación de cesiones urbanísticas**, iniciando con las zonas priorizadas.
- Desarrollar propuestas de **procedimiento para bienes fiscales y otros tipos de predios**.
- Establecer mecanismos de coordinación con la Secretaría de Hacienda para **analizar formas de financiación desde el proceso de asignación de los predios**.
- Mantener actualizadas las **bases de datos de DADEP** y de SDHT sobre los suelos de la ciudad.
- Fortalecer la coordinación entre entidades-DADEP-Constructoras para **agilizar la entrega de los predios de forma coordinada con la disponibilidad de recursos** en el corto plazo en las zonas priorizadas.

HITOS 2026

- Contar con un panorama cierto para iniciar la construcción del **nodo de equipamientos del Otoño**.
- Cerrar estudios y diseños del **primer nodo de equipamientos de Bosa 37**.
- Definición de usos propuestos para la **Hacienda La Isla en el PP La Marlene**.
- Realizar análisis para Usme e iniciar gestiones para **la habilitación y entrega de suelos de Tres Quebradas**.
- Lograr una nueva gestión de recursos del **Fondo de equipamientos**.
- Acotar y acceder a recursos para proyectos por **Obras por Impuestos y con otras fuentes que se identifiquen**.
- Iniciar las gestiones para resolver cuellos de botella de los proyectos de la **AECEC**.
- Contar con estudios y diseños del **centro de formación aeroportuario**.
- Avanzar en las gestiones para la construcción del **Hospital Metropolitano de Guaymaral y resolver desafíos en otras zonas priorizadas por la SDS**.

PG02.F0751 V0



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



3.2. Estado de Avances en Proyectos Asociativos de Vivienda (PAV)

La Secretaría Distrital del Hábitat presentó un informe ampliado sobre el estado de los Proyectos Asociativos de Vivienda, señalando que actualmente se gestionan diecisiete (17) PAVs con los cuales se habitan cerca de 167 ha de suelo útil y que permite la construcción de 92.000 unidades habitacionales, con predominio de Vivienda de Interés Social y Prioritario con las cuales se proyecta alrededor de 214.372 como población beneficiada. Se explicó el alcance del instrumento, su importancia para la habilitación de suelo a gran escala y su articulación con los planes parciales y proyectos estratégicos del Distrito.

De los 17 planes parciales, siete (7) se encuentran en proceso de licenciamiento los cuales son presentados por la Secretaria del Hábitat: 1. Ejidos, 2. Triangulo de Bavaria, 3. El Consuelo, 4. Rafael Uribe 70, 5. Fábrica Bavaria, 6. El Rosario, 7. Mudela del Rio y nueve(9) son planes parciales que cursan el trámite respectivo ante la Secretaria de Planeación quienes hacen la presentación correspondiente a éstos: 1. Tintalito Mazuera, 2. Bosques de San Jose, 3. Ladrillera Alemana, 4. El Chanco II, 5. El Virrey, 6. Triángulo de Fenicia, 7. Tequenusa, 8. Tibabitá, 9. El Coral.

Adicionalmente, se presenta la Unidad Funcional Ciudad Florida de la Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario Engativá con la cual se viene adelantando la vinculación respectiva.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 10 de 27

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

Durante el transcurso del año 2025 se apoyó la gestión de alrededor de 98 procesos ante las diferentes entidades de las cuales se logró la aprobación de un 54% de estos que se llevaron ante la SDA, IDIGER, EAAB y Catastro entre otros.



Se detallaron los avances adelantados en el curso del 2025, diferenciados por proyecto, destacando los logros de las actividades que conlleva superar las diferentes etapas que requiere un plan parcial: formulación, concertación y adopción, así como aquellos que presentan cuellos de botella críticos asociados a concertación ambiental, disponibilidad de servicios públicos, ajustes cartográficos, expedición de actos administrativos y transferencia jurídica de predios. Así mismo por parte de la Secretaría de Planeación presenta la proyección de éstos proyectos para el 2026.

Dentro de los proyectos en proceso de licenciamiento se presentaron los siguientes planes parciales:



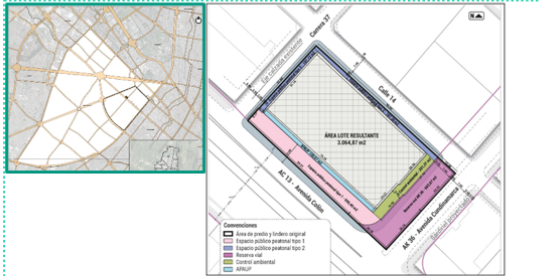
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 11 de 27

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

PPRU LOS EJIDOS

Adopción: Dec. 464 Dic/ 2024



Vinculación	Desarrollador	Localidad
PAV	BUEN VIVIR	PUENTE ARANDA
SUELO	VIVIENDA	
 Área Útil 0.30 ha	 Total de Viviendas 800 VIP: 0 VIS: 800, NO VIS: 0	

ESTADO ACTUAL: Licenciamiento

En proceso de expedición del acto administrativo de licencia de reurbanización y en curso la vinculación de oferta preferente con 60 unidades.



LOGROS DE GESTIÓN REALIZADA

ENTIDAD	HITO
SDP	Adopción del Plan parcial Decreto 464 24/12/2024
BUEN VIVIR	Salida a ventas 17/03/2025
BUEN VIVIR	Radicación Licencia de Reurbanización 1001-3-25-0653 16-04-2025
SDHT /POLARIS/BUEN VIVIR	Otrosí carta de intención 31-10-2025

GESTIONES EN CURSO

ENTIDAD	HITO	PROCESO
SDHT/BUEN VIVIR	Vinculación a oferta preferente	Separación de 60 unidades para una población focalizada a 125 SMLMV
CURADURIA 3	Licencia de Reurbanización	Expedición de Acto administrativo de licencia de reurbanización Rad No 1001-3-25-0653

PLAN PARCIAL TRIÁNGULO BAVARIA

Adopción: Decreto 348 de 2022



Vinculación	Desarrollador	Localidad
PAV	INGEURBE	PUENTE ARANDA
SUELO	VIVIENDA	
 Área Útil 6,96 ha	 Total de Viviendas 5.752 VIP: 300, VIS: 2.852, NO VIS: 2.600	

ESTADO ACTUAL: Post Licenciamiento (UG-PAV)

Se encuentra licenciado y en construcción 3 de 5 unidades de gestión.



LOGROS DE GESTIÓN REALIZADA

ENTIDAD	HITO
SDP	Adopción Mod (Decreto 348 de 2022)
SDA	Plan desmantelamiento (SDA 2024ER228284)
SDA	Cierre de pozo SDA RES 1270 3/2025
CU1	LIC. UG 3B 11001-1-23-2744
CU1	LIC. UG 1B 11001-1-24-1598
CU1	Lic. Urb UG 3A 11001-1-25-0255

GESTIONES EN CURSO

ENTIDAD	HITO	PROCESO
ORIP DADEP UECD	Cabida y Línderos	El 9 de septiembre de este año se radicó ante la ORIP la corrección del folio de matrícula C50-152-066. El objetivo de la corrección es vincular la escritura pública 2291 del 57, por la cual se efectuó una permuta del predio.
SDA	SUELOS CONTAMINADOS	El promotor fue notificado y esta pendiente que este reporte la investigación que lleva a cabo para subsananar el tema. Es decir que presente el cronograma y notifique a la SDA para que inicie el monitoreo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 12 de 27

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

PLAN PARCIAL EL CONSUELO

Adopción: Dec. 526 de 2023



Vinculación PAV **Desarrollador** C. BOLIVAR **Localidad** RAFAEL URIBE

SUELO	VIVIENDA
 Área Útil 5.03 ha	 Total de Viviendas 2852 VIP: 583, VIS: 2.269, NO VIS: NA

ESTADO ACTUAL: Adopción.

EL Plan Parcial esta en etapa de licenciamiento, con solicitud de licencia integral radicada.



LOGROS DE GESTIÓN REALIZADA

ENTIDAD	HITO
SDP	Adopción Plan Parcial (Dec. 526 de 2023)
IDIGER	Aprobación Estudio fase II IDIGER
EAAB	Expidió Viabilidad acueducto 12 I 09 I 2025

GESTIONES EN CURSO

ENTIDAD	HITO	PROCESO
SDA	CIERRE PRR	SDA manifiesta no dar cierre al PRR hasta tanto EAAB se pronuncie respecto a la capacidad de las redes para asumir las escorrentías del terreno.
CU1	LICENCIAMIENTO	Promotor radicó solicitud de licencia de Urbanismo y Construcción Nueva, en la Curaduría 1 bajo No de radicación 11001-1-25-1000 del 26-sep-25.
IDU	TEMAS PEDIALES CON IDU	Se solicita reunión con IDU ya que CBolivar debe ejecutar unas obras de carga general en el suelo del PP Providencia.
UAECD	SANEAMIENTO PREDIAL	Diferencia entre lindero jurídico y físico: Se presenta un problema recurrente donde el lindero jurídico no coincide con el levantamiento físico del terreno.

PP RAFAEL URIBE 70

Adopción: Dec. 527 Nov/ 2023



Vinculación PAV **Desarrollador** SUPREMA **Localidad** RAFAEL URIBE

SUELO	VIVIENDA
 Área Útil 8.49 ha	 Total de Viviendas 3.607 VIP: 0 VIS: 3.607 NO VIS: 0

ESTADO ACTUAL: Licenciamiento

En curso gestiones de disponibilidad de servicio ante EAAB, una vez se cuente con la disponibilidad el promotor procederá a radicar en debida forma la solicitud de licencia de urbanización.



LOGROS DE GESTIÓN REALIZADA

ENTIDAD	HITO
UAECD	Cabida y Linderos Resolución No 22839, 29/05/2025
UAECD	Incorporación Topográfica 2025EE55126 07/11/2025
SDA	Plan de Recuperación y Restauración Resolución No 02219 18/11/2025
CURADURIA 5	Radicación Licencia de Urbanización 11001-5-25-1705 07/10/2025 (hoy desistido)

GESTIONES EN CURSO

ENTIDAD	HITO	PROCESO
SUPREMA	Solicitud disponibilidad ante EAAB	En proceso de dar respuesta por parte del promotor
SUPREMA	Licencia de urbanización	Volver a radicar solicitud de licencia de urbanización ante la Curaduría 5



COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

PLAN PARCIAL FABRICA DE BAVARIA

Adopción: Decreto Distrital 448 del 5 de octubre de 2023 (Modificación)



Vinculación	Desarrollador	Localidad
PAV	Constructora Capital	Usaquén

SUELO	VIVIENDA
 Área Útil 23,95 ha	 Total de Viviendas 14.300 VIP: 2.750, VIS: 800, NO VIS: 10.750

ESTADO ACTUAL: Preoperativos Licenciamiento

El Plan Parcial avanza con la última actividad del saneamiento predial para radicar licencia integral, urbanismo y construcción. De forma paralela se avanza en la postulación del bosque urbano.



LOGROS DE GESTIÓN REALIZADA

ENTIDAD	HITO
EAAE	Certificación de viabilidad y disponibilidad inmediata de servicios públicos 3310001-S-2025-193344 3/07/2025
UAECD	Incorporación como obra pública de la AV Boyacá, Los predios CHIP AAA0295OUNN-AAA0295OUMS. 30/05/2025

GESTIONES EN CURSO

ENTIDAD	HITO	PROCESO
UAECD	Actualización de las áreas remanentes del predio Bavaria conciliados por IDU y DADEP.	El promotor fue notificado el 28 de octubre de 2025 sobre la actualización de cabida y linderos y renunció a términos, quedando pendiente el pronunciamiento de catastro. Se informó en mesa predial que el trámite se remitió a la ORIP para el registro.
SDA	Postulación Bosque Urbano	Se adelantan mesas de trabajo con el Jardín Botánico articuladas por la SDHT en las cuales se está gestionando la postulación.
CU	Radicación Licencia Integral	La ruta crítica está asociada a la participación de la comunidad en el proceso de la licencia. El promotor tiene conocimiento de esta situación y no manifiesta preocupación al respecto.

PLAN PARCIAL EL ROSARIO - UGU 1

Adopción: Decreto Distrital 376 del 25 de agosto de 2023



Vinculación	Desarrollador	Localidad
PAV	Constructora Capital	Usaquén

SUELO	VIVIENDA
 Área Útil 2,89 ha	 Total de Viviendas 5.083 VIP: 1.049, VIS: 1.813, NO VIS: 2.222

ESTADO ACTUAL: Preoperativos Licenciamiento

El Plan Parcial avanza en el saneamiento predial, con trámites en curso de desenglobe, cabida y linderos e incorporación topográfica. Posteriormente, se gestionará la disponibilidad de servicios públicos.



LOGROS DE GESTIÓN REALIZADA

ENTIDAD	HITO
FIDEICOMISO LAGOS DE TORCA	Notificación de la formulación de la unidad funcional 6 dentro del comité fiduciario No. 254. Aún no se ha presentado el tema al comité fiduciario, y por tanto todavía no se ha podido solicitar el Permiso de Ejecución (PE) a la Secretaría de Planeación (SDP). Se debe realizar seguimiento a este proceso.
UAECD	Desenglobe predio Santa Bárbara: Resolución 2025-32090. 09/07/2025 Desenglobe predio Caramelly: Resoluciones 2025-111420, 2025-111426 y 2025-111429. 26/11/2025

GESTIONES EN CURSO

ENTIDAD	HITO	PROCESO
UAECD	Saneamiento predial. (Desenglobe, cabida y linderos)	En revisión de cuatro predios (polo 8, polo 9, casatama y desvío norte); inspección ya realizada, pronunciamiento oficial: previsto para mediados de octubre. La EAAE también deberá radicar si se requiere cabida y linderos de predios colindantes al canal torca.
EAAE	Disponibilidad de SSP	Inicio del proceso una vez se obtenga el predio desenglobado. Este trámite puede adelantarse en paralelo con la certificación de cabida y linderos. La EAAE dio la posibilidad de radicar con el plano topográfico del plan parcial.



COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL



Por su parte la Secretaria de Planeación presentó los siguientes planes parciales:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 15 de 27

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

Avances Planes Parciales vinculados como PAVS

2025

Modificación Plan Parcial de Renovación Urbana Tintalito Mazuera Alsacia Oriental



SUELO — Área Bruta: 56,39 Ha.
Área Neta: 47,46 Ha.

VIVIENDA — VIP: 634 unidades
VIS: 5.340 unidades
No VIS/VIP: 4.030 unidades
Total de viviendas: 10.004 unidades

AVANCES 2025 — Se adelantó la revisión y estudio de la formulación ajustada, se llevaron a cabo mesas de trabajo con sector movilidad y la UAEDD y DADEP. (Temas: RUPI, Patio Taller objeto de traslado y puente peatonal que ya no se requiere). Se presentó formulación ajustada en agosto del 2025. Pendiente concepto SDM y mesa con DADEP

META 2026 — Consolidar conceptos.
Adelantar etapa de socialización.
CDPP y viabilizar.
Concertación??

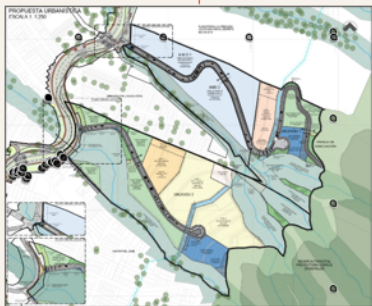
ADOPTAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN BOGOTÁ

Avances Planes Parciales vinculados como PAVS

2025

Plan Parcial de Desarrollo Bosques de San José



SUELO — Área Bruta: 18,61 Ha.
Área Neta: 8,58 Ha.

VIVIENDA — VIP: 0 unidades
VIS: 1.735 unidades
No VIS/VIP: 0 unidades
Total de viviendas: 1.735 unidades

AVANCES 2025 — Se resolvió alinderamiento de quebradas con la SDA.
Se resolvieron temas técnicos para conexión de redes con la EAAB.
Se programó socialización para el 29 de diciembre.

META 2026 — CDPP y viabilizar.
Concertación Ambiental con la SDA.

ADOPTAR

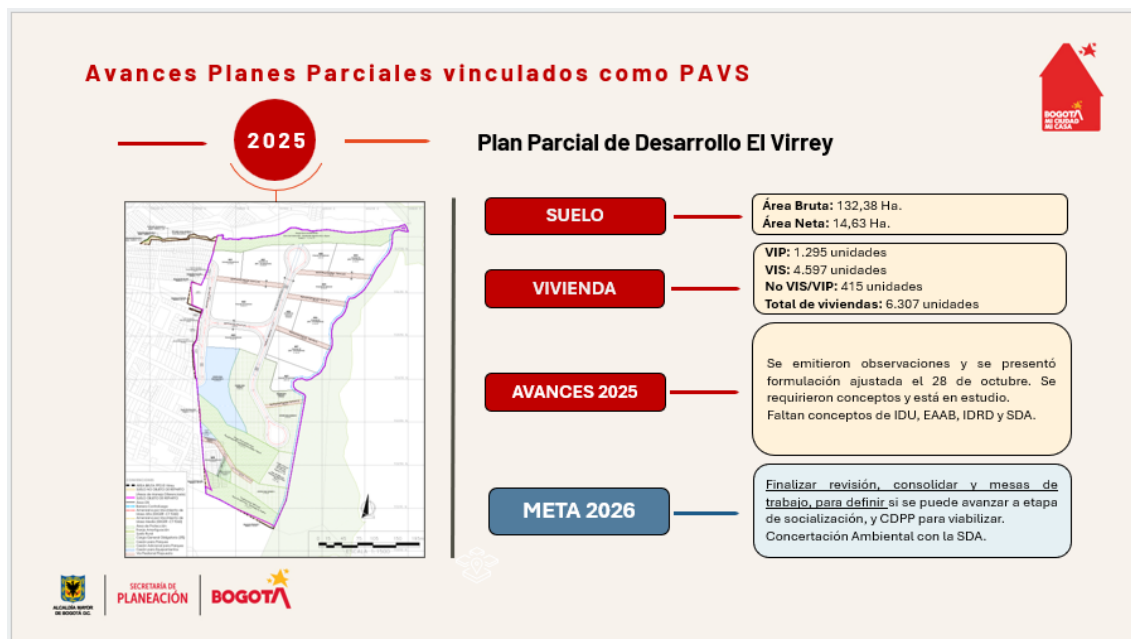
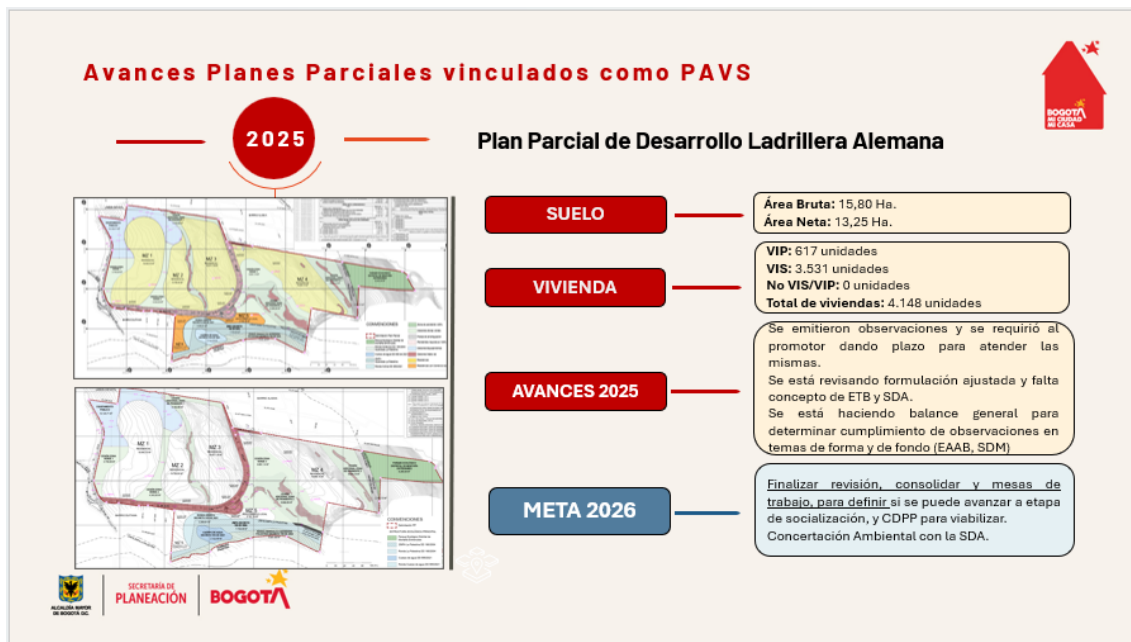
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 16 de 27

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

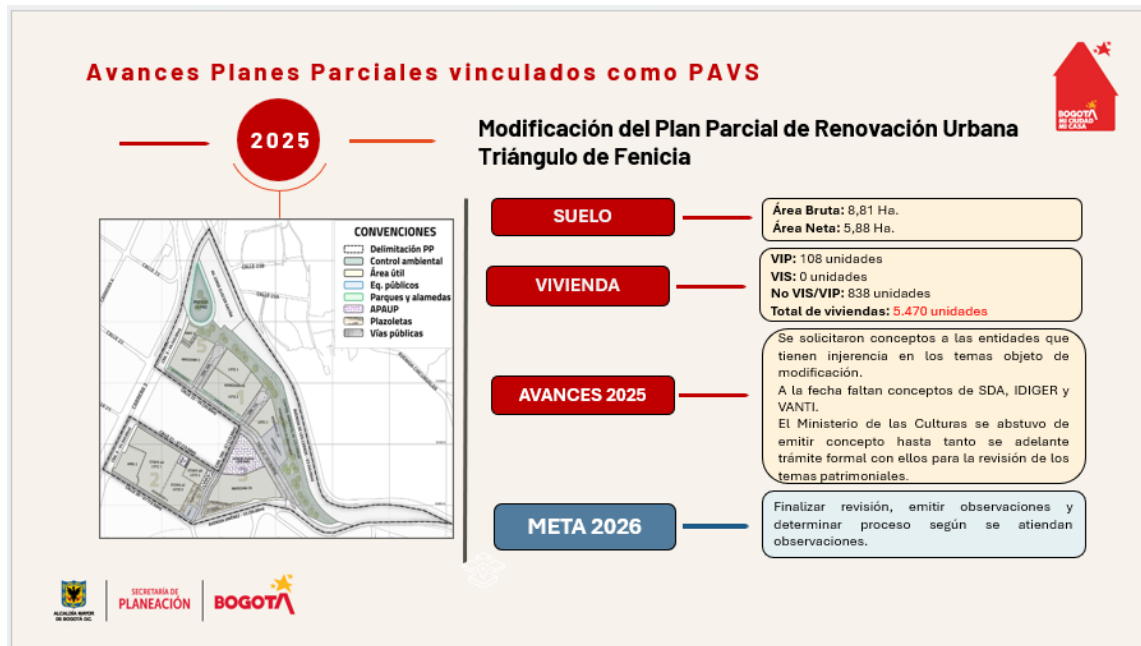




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 17 de 27

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 18 de 27

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL



Adicionalmente se presentó la Unidad Funcional de Ciudad Florida



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 19 de 27

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

UNIDAD FUNCIONAL CIUDAD FLORIDA

Adopción Actuación Estratégica Distrito Aeroportuario Engativá: Decreto 290 Ago/2024



Vinculación
PAV (Pendiente)

Desarrollador
Ospinas & Cia

Localidad
Engativá

SUELO	VIVIENDA
 Área Útil 45 ha	 Total de Viviendas 14.650 (etapa 1: 4.800) VIP: 3.800, VIS: 1.000

ESTADO ACTUAL: Adopción Unidad Funcional

Se encuentra en fase de adopción ante la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). El proceso es liderado por **Renobo** y actualmente está pendiente la No objeción por parte de la EAAB.

LOGROS DE GESTIÓN REALIZADA

ENTIDAD	HITO
EAAB	Se acompañaron y facilitaron las reuniones técnicas entre el promotor y la EAAB, logrando consolidar los insumos y acuerdos necesarios para acercar a las partes hacia la obtención de la No Objeción, con el fin de avanzar en el proceso de adopción de la Unidad Funcional y en la posterior constitución del proyecto asociativo.

GESTIONES EN CURSO

ENTIDAD	HITO	PROCESO
SDP / EAAB	 ADOPCIÓN UNIDAD FUNCIONAL	Habitat continúa el acompañamiento a Renobo, y al promotor en mesas técnicas con la EAAB para avanzar en la No Objeción. Las propuestas de los acuerdos técnicos se consolidan a través de una matriz multicriterio. El promotor avanza en lo siguiente: Red Maíz: Se avanza en la definición de fases para los refuerzos y extensiones que garanticen el caudal y la presión necesarios para atender las 15.000 nuevas viviendas. Red Sanitaria: Se estructuran alternativas con compuertas y esclusas en puntos críticos para permitir el mantenimiento seguro de la infraestructura por parte de la EAAB. Red Pluvial: Se evalúan medidas de mitigación frente a riesgos de inundación y se consolida la localización preliminar del tren de JUDS y los pondaoies por etapas.

Finalmente, al cierre de la presentación se agradeció la disposición de las entidades por facilitar los espacios para poder aclarar los temas técnicos y avanzar en los procesos. Se hizo énfasis en la importancia de estar coordinados institucionalmente ya que permite la agilización de los trámites y reducir tiempos y se resalta la necesidad de fortalecer las relación y articulación con la SDP y la CAR para cumplir las metas de habilitación de suelo en 2026, teniendo en cuenta que se requiere avanzar con las concertaciones ambientales de los planes parciales El Coral, Tibabitá y El Chanco II.

Proyectos Asociativos de Vivienda (PAVs)

ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE ENTIDADES Y PROMOTORES

**COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

**AGILIZACIÓN DE TRÁMITES**

**REDUCCIÓN DE TIEMPOS**

**Habilitación de suelo**
90 ha

**Iniciaciones de viviendas**
80.000 unidades de viv

**Asignar Subsidios**
75.000



A través de los Proyectos Asociativos de Vivienda - PAVs se busca optimizar recursos, brindando apoyo técnico y gestión institucional con el fin de promover la habilitación de suelo para responder a las necesidades habitacionales de la ciudad, en especial a la construcción de vivienda social para las familias vulnerables.

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

Compromisos de esta sesión:

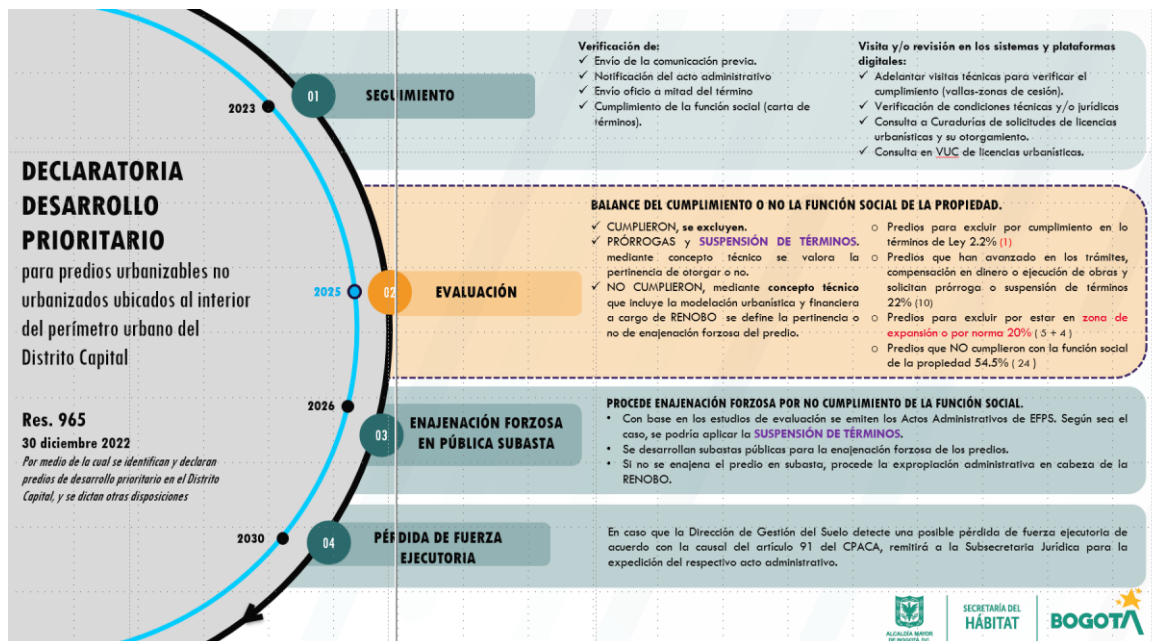
IDU: El PP El Consuelo requiere para su ejecución garantizar la construcción de un tramo de la Vía Local Calle 48 I BIS B Sur, ubicada parcialmente fuera del ámbito y que hace parte del Plan Parcial predelimitado "La Providencia".

Ante la imposibilidad de la entrega anticipada, el urbanizador del PP "El Consuelo" esta interesado en poder celebrar un convenio con el IDU para que pueda adelantar los procesos de enajenación voluntaria y/o expropiación de los inmuebles requeridos, utilizando recursos provenientes del urbanizador responsable de "El Consuelo".

La Secretaria del Hábitat debe remitir al IDU, la información correspondiente para la evaluación respectiva.

3.3.Estado actual de las Declaratorias de Desarrollo, habilitación y uso prioritarios adoptadas por la Secretaría Distrital del Hábitat

La Dirección de Gestión del Suelo presentó el estado de las Declaratorias de Desarrollo Prioritario y de Habilitación y Uso Prioritario, con fundamento en la Ley 388 de 1997, el Decreto Distrital 555 de 2021 y el Acuerdo Distrital 927 de 2024. Durante la intervención se explicó el procedimiento de verificación del cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, los criterios técnicos y jurídicos aplicados y el balance de predios que cumplieron, aquellos con prórroga o suspensión de términos y los que presentan incumplimiento susceptible de enajenación forzosa.

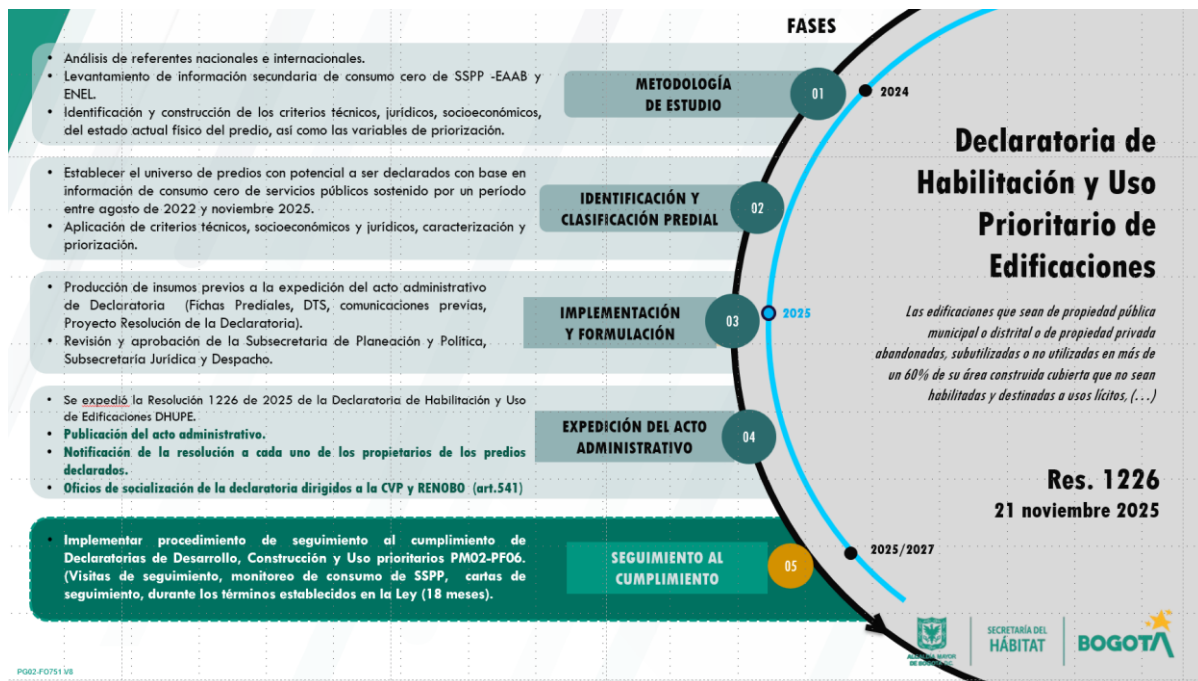




COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

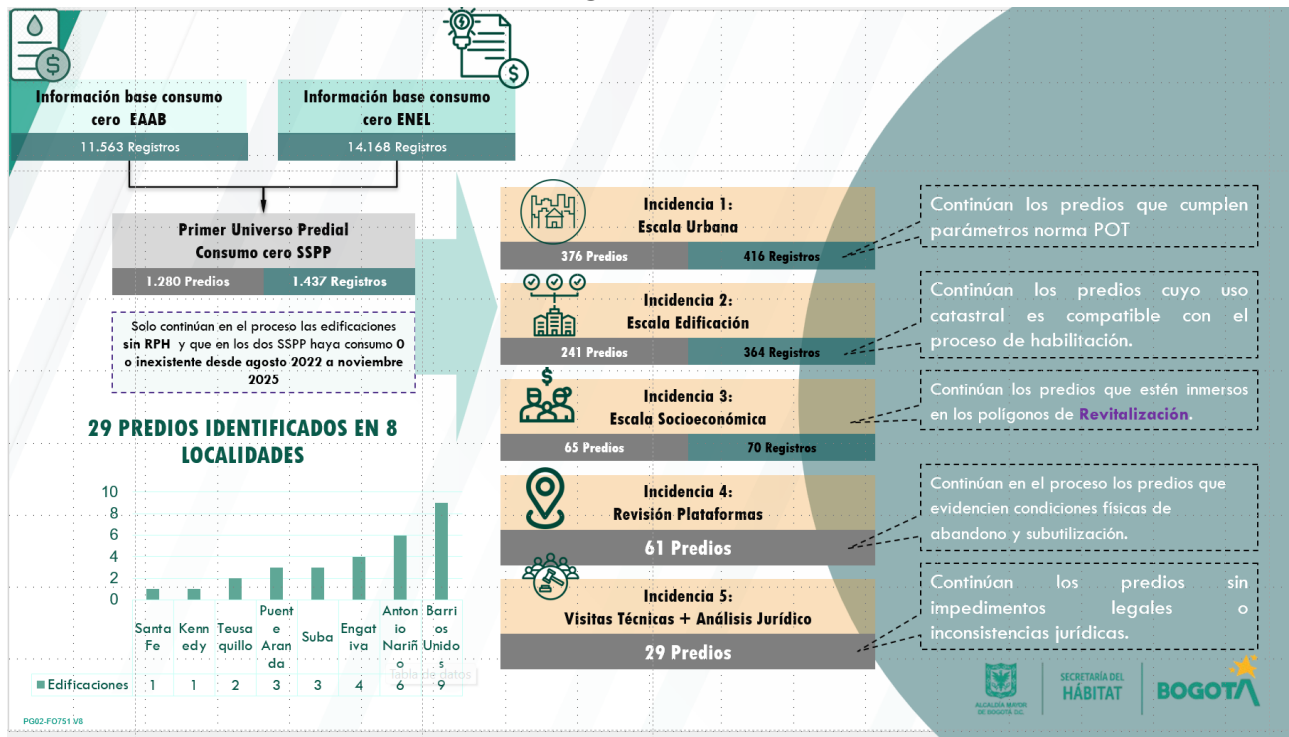
Asimismo, se informó sobre el procedimiento adelantado para la expedición de dos nuevas declaratorias en cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo. La primera corresponde a la declaratoria de habilitación de usos en predios en proceso de abandono o en abandono, identificándose 21 predios en esta condición. La segunda corresponde al proceso de declaratoria de Desarrollo Prioritario para dos predios localizados dentro del ámbito de planes parciales adoptados que no han iniciado desarrollo dentro de la vigencia del instrumento. Para estos casos se adelantó la formulación de los estudios y diseños requeridos para sustentar la declaratoria.

Como resultado de ello se expidieron los respectivos actos administrativos, se socializaron las Resoluciones 965 de 2022 y 1226 y 1245 de 2025, precisando sus alcances, fases y efectos, así como el rol de entidades como RENOB y la CVP en los procesos de enajenación forzosa o expropiación administrativa.





COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL



Las entidades que integran la Comisión Intersectorial manifestaron su conformidad con la información presentada, destacando que el procedimiento aplicado para las declaratorias se ajusta al marco normativo vigente y a los principios de la función social y ecológica de la propiedad. Se reconoció la solidez técnica y jurídica del seguimiento realizado, así como la importancia de estos instrumentos para incentivar el desarrollo efectivo del suelo urbano, evitar la especulación y apoyar la materialización de proyectos estratégicos de vivienda y equipamientos. La Comisión consideró pertinente continuar con el seguimiento periódico a las declaratorias vigentes y a los procesos de enajenación forzosa, como insumo para la toma de decisiones intersectoriales.

4. Meta de adopción de planes parciales 2026 – Secretaría Distrital de Planeación

La SDP presentó las metas proyectadas para 2026, orientadas a: (i) cierre de procesos de concertación ambiental con la CAR y la SDA en planes como El Chanco II, Bosques de San José, Ladrillera Alemana, El Virrey, Tequenuza, Tibabita y El Coral; (ii) consolidación de conceptos técnicos y jurídicos interinstitucionales en planes como Tintalito Mazuera – Alsacia Oriental y Triángulo de Fenicia; (iii) avance a etapas de socialización, CDPD y viabilización; y (iv) adopción de planes parciales estratégicos que ya cuentan con alto nivel de madurez técnica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 23 de 27

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

Avances Planes Parciales vinculados como PAVS



2025

Plan Parcial de Desarrollo El Chanco II



SUELO

Área Bruta: 9,10 Ha.
Área Neta: 5,05 Ha.

VIVIENDA

VIP: 670 unidades
VIS: 2.493 unidades
Total de viviendas: 3.163 unidades

AVANCES 2025

Expedición de la resolución de viabilidad No. 0984 del 19 de junio del 2025. Se remitió a proceso de concertación ambiental a la CAR. Se atendieron consideraciones ambientales. Se iniciaron mesas de concertación ambiental el 3 de noviembre del 2025.

META 2026

Obtener acta y resolución de concertación ambiental con la CAR. Revisar jurídicamente condiciones de la Sentencia del Río Bogotá.
ADOPTAR



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

BOGOTÁ

Avances Planes Parciales vinculados como PAVS



2025

Modificación Plan Parcial de Renovación Urbana Tintalito Mazuera Alsacia Oriental



SUELO

Área Bruta: 56,39 Ha.
Área Neta: 47,46 Ha.

VIVIENDA

VIP: 634 unidades
VIS: 5.340 unidades
No VIS/VIP: 4.030 unidades
Total de viviendas: 10.004 unidades

AVANCES 2025

Se adelantó la revisión y estudio de la formulación ajustada, se llevaron a cabo mesas de trabajo con sector movilidad y la UAEC y DADEP. (Temas: RUPI, Patio Taller objeto de traslado y puente peatonal que ya no se requiere). Se presentó formulación ajustada en agosto del 2025. Pendiente concepto SDM y mesa con DADEP.

META 2026

Consolidar conceptos. Adelantar etapa de socialización. CDPP y viabilizar.
Concertación??
ADOPTAR



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

BOGOTÁ



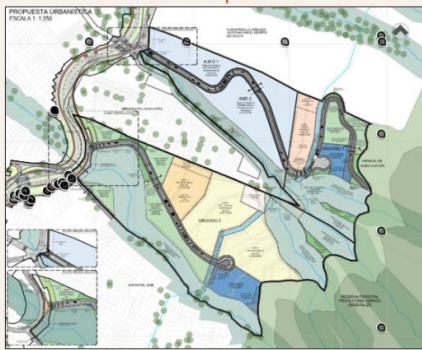
COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

Avances Planes Parciales vinculados como PAVS



2025

Plan Parcial de Desarrollo Bosques de San José



SUELO

Área Bruta: 18,61 Ha.
Área Neta: 8,58 Ha.

VIVIENDA

VIP: 0 unidades
VIS: 1.735 unidades
No VIS/VIP: 0 unidades
Total de viviendas: 1.735 unidades

AVANCES 2025

Se resolvió alinderamiento de quebradas con la SDA.
Se resolvieron temas técnicos para conexión de redes con la EAAB.
Se programó socialización para el 29 de diciembre.

META 2026

CDPP y viabilizar.
Concertación Ambiental con la SDA.
ADOPTAR



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



5. Mesa técnica intersectorial de moradores y actividades productivas

En desarrollo del orden del día, se presentó la iniciativa para la conformación de la Mesa técnica intersectorial de moradores y actividades productivas, concebida como un espacio de articulación interinstitucional para el seguimiento y, el control y la toma de decisiones sobre la Política de Protección a Moradores y Actividades Productivas definida en el Decreto Distrital 563 de 2023.

Se planteó la necesidad de conformación de la Mesa, por tanto, de la delegación de representantes con voz y voto por parte de las entidades que componen la mesa (SDP, SDHT, SDDE, representante de Operadores Urbanos Públicos) para el primer trimestre de 2026.

Se asumió el compromiso de enviar vía oficio la respectiva citación por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 25 de 27

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

MESA TÉCNICA INTERSECTORIAL DE MORADORES Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

DECRETO 563 DE 2023 | ARTÍCULO 41

Presentación ante la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo con el objetivo de solicitar la instalación formal de la Mesa Técnica Intersectorial.

OBJETO CENTRAL

Generar una **articulación interinstitucional** efectiva y crear un espacio formal para la toma de decisiones estratégicas respecto al desarrollo y cumplimiento integral de la Política de Moradores.

PO02-F0751 V0



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



COMPOSICIÓN Y REQUISITO DE DELEGACIÓN

La Mesa Técnica está conformada por miembros permanentes con voz y voto, según lo establecido en el Artículo 41 del Decreto 563 de 2023

1

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

El/la Secretario/a
Distrital del Hábitat
o su delegado/a
designado/a con
facultades decisorias

2

SECRETARÍA DISTRITAL DEL PLANEACIÓN

El/la Secretario/a
Distrital de
Planeación (SDP) o
su delegado/a con
capacidad de
representación

3

SECRETARÍA DISTRITAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO

El/la Secretario/a
Distrital de
Desarrollo Económico
o su delegado/a
autorizado/a

4

OPERADOR URBANO PÚBLICO

El representante
legal del Operador
Urbano Público o su
delegado/a con
poder de decisión

Requisito clave de delegación: La delegación debe recaer en un funcionario de nivel directivo con poder de decisión institucional. Otras entidades, gremios o representantes comunitarios pueden ser convocados en calidad de invitados.

PO02-F0751 V0



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT





COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

ACCIÓN REQUERIDA: INSTALACIÓN INMEDIATA DE LA MESA

DIAGNÓSTICO

La Mesa Técnica, establecida formalmente en el Decreto 563 de 2023, **aún no ha sido instalada** desde su adopción. Este retraso institucional impide la articulación efectiva entre entidades, obstaculiza el control adecuado y limita la ejecución plena de la Política de Moradores y Actividades Productivas.



CONFIRMACIÓN DE DELEGADOS

Designación oficial de delegados de nivel directivo con poder de decisión de cada entidad miembro



DEFINICIÓN DE FECHA

Establecimiento de fecha y hora para la **Sesión de Instalación** formal de la Mesa Técnica

Se requiere proceder con la instalación formal para garantizar el cumplimiento del mandato legal y avanzar en la implementación efectiva de la política pública.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



6. Estado del proyecto de decreto de la Comisión Intersectorial de Gestión del Suelo e Infraestructura de Hábitat

La Subsecretaría Jurídica de la SDHT presentó el estado del trámite normativo del Decreto reglamentario, del artículo 177 del Acuerdo 927 del 2024 *“Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Suelo e Infraestructura del Hábitat del Distrito Capital”* indicando que se han surtido las etapas de elaboración, solicitud y obtención de conceptos favorables de la SDP, ajustes derivados de observaciones de la Secretaría Jurídica Distrital y la Secretaría General, y publicaciones para observaciones ciudadanas. El estado actual corresponde a la espera de pronunciamiento final de la Secretaría General respecto a la delegación para la firma del decreto.

7. Propositiones y varios

No se presentaron proposiciones adicionales. Se reiteró la solicitud a las entidades de remitir y actualizar las delegaciones formales ante la Secretaría Técnica.

8. COMPROMISOS

Secretaría Distrital del Hábitat:

- Continuar el seguimiento a planes parciales priorizados y a la Mesa de Equipamientos.
- Socializar avances del procedimiento de asignación de suelos. .



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 27 de 27

COMISION INTERSECTORIAL PARA LA GESTIÓN DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

- Convocar a entidades para conformación de mesa de Proyección a Morados, e instalara en cumplimiento a Decreto.

Secretaría Distrital de Planeación:

- Acompañar la definición metodológica para la asignación de suelos de equipamientos.
- Apoyar la articulación con instrumentos de planeación y metas sectoriales.

Entidades sectoriales (Educación, Salud, Seguridad):

- Confirmar disponibilidad presupuestal y cronogramas para estudios, diseños y ejecución de equipamientos.

DADEP y promotores:

- Avanzar en la transferencia jurídica de predios destinados a equipamientos.

9. CONCLUSIONES

La Comisión Intersectorial se consolida como un espacio técnico clave para la coordinación de la gestión del suelo y la provisión de equipamientos distritales. Se evidencian avances relevantes en Ciudad Lagos de Torca y Bosa, así como retos persistentes en financiación, redes y habilitación jurídica de predios. La reglamentación de la Comisión Intersectorial de Gestión del Suelo e Infraestructura de Hábitat y de la Mesa de Equipamientos se identifica como una prioridad para la vigencia 2026.

10. CIERRE

No siendo otro el objeto de la sesión se dio por finalizada la reunión, dejando constancia de los compromisos y agradeciendo la participación de las entidades asistentes.

- Presentación realizada en la sesión por parte del Secretario Técnico de la Comisión (Anexo 1).
- Listado de asistencia (Anexo 2).

En constancia de lo anterior, firman

Secretaria Distrital del Hábitat
Presidente (Delegado)

Director de Gestión del Suelo
Secretaría Técnica

Proyectó: Brighitte Amparo Parra Melo – Contratista Dirección de Gestión del Suelo

Revisó: Juan Carlos Mora Ferro – Director de Gestión del Suelo

Carlos Andrés Camero Rubiano – Dirección de Estructuración de Proyectos